

Diario de Costa Rica

Luján y Mata, AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.	Eliás Castro Ureña, REDACTOR Y EDITOR.	Ricardo Villafranca, AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.
ANUNCIOS. Cinco centavos cada vez por centímetro en columna. Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.	REMITIDOS. Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis. Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.	SUSCRICION. Por un mes..... \$ 1'00 PAGO ANTICIPADO. Número suelto..... „ 00'10
San José, sábado 3 de octubre de 1885.		

CALENDARIO.

OCTUBRE DE 1885.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Sab.	3	Santos Cándido, mártir, Gerardo y Bergis, abs.
Dom.	4	Nuestra Señora del Rosario. San Francisco de Asís, fundador, Petróneo, obispo, Marciano, mártir y Santa Aurea, virgen.

DIARIO DE COSTA-RICA.

Bases de la paz y el progreso.

(Colaboración.)

Hay virtudes que podemos calificar de sociales, porque suponen relaciones mutuas y mantienen su justo equilibrio.

Entre éstas sobresalen la obediencia y la caridad.

La primera supone relación de dependencia: la segunda relación de fraternidad.

Sin la primera, falta el orden; sin la segunda, es inevitable la disolución.

Cuando el hombre desdice de su misión, compromete la verdad hasta el exceso.

La razón sin esa verdad es una tajante espada que no deja de blandirse en todos los tiempos malhadados en que se abusa de la lógica.

Para un filosofismo grosero y brutal hay una filosofía racional.

Si alguno juzga inoportunas estas reflexiones, lea, medite, falle.

La obediencia no es más que la sumisión de una voluntad á otra.

De este modo la explican todas las lenguas.

Según esta definición, las dos voluntades no se hallan en un mismo nivel:—la una es superior, la otra inferior.

Tanta desigualdad procede de la naturaleza de ambas; porque, si así no fuera, un mero accidente

establecería una rivalidad interminable; y desaparecería la noción de la obediencia.

Cualquiera que pulse las fuerzas de su voluntad se confesará dependiente; porque siendo libre afortunadamente esa voluntad, recibe una imposición de otra voluntad.

Aquí está la ley, sea divina ó humana.

Allí está el individuo, la sociedad.

Acaso se dirá por los mismos que propalan una libertad absoluta, que la naturaleza comunica ciertos derechos, atenta la condición del individuo humano.

Nosotros aseveramos que nuestra misma naturaleza de seres morales es la que da poder para legislar pública ó privadamente.

Sí; la ley es la que prohíbe ó castiga, cuando el individuo usa de su derecho.

Daremos la prueba.

La conciencia de un sér libre es un santuario inviolable, en donde no domina una voluntad tan extraña como igual.

Este es un hecho.

Avístanse dos personas, la una impone á la otra un precepto como hombre, y á la voz del mandato responde la sonrisa del desdén.

La frente altiva del hombre no se inclina sino ante la ley.

Aquí está la obediencia.

La obediencia es, pues, un culto á la ley y debe mirarse como una virtud social.

En la escala de la creación todo tiende á la unidad.

Los seres, en su gradación, se van alejando; á lo que parece, hasta ponerse á una distancia inconmensurable; pero mientras el miope los pierde de vista, el hombre de meditación divisa el robusto cedro platicando con el frágil hisopo, columbra á la escondida violeta que se pone en contacto

con el sol, y oye la unisona alabanza del cielo y de la tierra.

Todo se enlaza, todo se estrecha en esta vida.

El hombre, centro de unión de dos sustancias incompatibles, es destinado á secundar esa unidad.

El no vive solo, sino que forma con sus semejantes un cuerpo moral.

En ésta ó aquella posición, siempre será miembro de una familia más ó menos numerosa.

Y no hay familia sin obediencia, y no hay obediencia sin autoridad.

Este último nombre es demasiado enojoso para el liberticida.

Baldón para el mal patriota que pretende sostener con su brazo de barro el edificio social y político!

Aquellos liberales exagerados que se desatan en augurios de risueño porvenir, deben saber: que los días de paz y de prez son la consecuencia del lleno de los deberes; y uno de ellos es la obediencia.

El orgullo, enfermedad habitual del corazón humano, cuyo desarrollo avanza con el curso de los siglos, ha postrado tristemente á la actual generación.

Esos hombres de progreso falaz y seductor, debían despojarse de la vanidad y escuchar las lecciones de la experiencia.

Si el orden y la armonía de la naturaleza están basados en la obediencia á sus leyes, ¿en qué se cimentarán el orden y la armonía de la sociedad?

Sólo los entendimientos aviesos pueden enseñar que la obediencia es propia de ánimos apocados.

Jamás puede ser ultrajado ese poder de la ley cuando castiga al criminal!

La luz se apaga para el criminal; y, ya extraviado, busca entonces afanoso las tintas de la obediencia.

La desobediencia desmoraliza y desmejora.

La obediencia moraliza y perfecciona.

Con insólita alegría, ebrios de placer, hemos aplaudido este año el sexagésimo cuarto aniversario de nuestra emancipación política.

Estamos en nuestro derecho.

Mas ese pabellón tricolor, que tremola con aire de libertad, nos dice que tenemos una conciencia nacional.

El espíritu revolucionario que suele apoderarse del pueblo, es una horrenda plaga que debemos conjurar.

El manto de gloria con que la patria se adornó el día de su independencia, aunque salpicado con sangre hermana desde tiempo muy atrás, es el más elocuente testimonio que aducirse puede.

La falta de obediencia á la ley, á la autoridad constituida, es la que ha motivado nuestras pasadas vicisitudes.

La vida, el progreso de la nación, estriban en la obediencia á la ley, á la autoridad constituida.

Existe un lazo que acerca al jefe de una nación y al ciudadano, á pesar de su distinta posición.

Este lazo es la caridad, esto es, relación de fraternidad:—el amor.

Aunque sea á ligeros trazos, concluiremos la obra.

Cuando meditamos en la dolorosa situación en que diversas veces, y en épocas más ó menos remotas, ha estado la patria impelida á un hondo abismo, ora por el despotismo, ora por la anarquía, no nos causa admiración.

No, en verdad, lo repetimos; porque se había ausentado la relación de fraternidad, que es el principio vital para los pueblos y para los hombres.

No la hubo en el poder, y por eso tiranizó desobedeciendo la ley.

No la hubo en el ciudadano, y

por eso desobedeció la ley y la autoridad.

No la hubo en la sociedad, y por eso se vió más de una vez amenazada de disolución.

Pero hoy, cuán distinto!; el fuego de la fraternidad prendió en los corazones de los costarricenses; y desde luego la patria sintió correr por sus venas la savia de la vida y produjo dos flores aromáticas—la paz y el progreso.

Hablamos muy especialmente con los ciudadanos de espíritu indomable, que, poniendo en ridículo á la autoridad constituida, urden una tela como la de Penélope con los hilos de la mentira y de los sórdidos manejos.

Con todos y cada uno hablamos, bendiciendo la fraternidad que hoy nos une; pero no esa fraternidad ficticia, que suele presentarse como la egida con que se escuda un principio antisocial; sino la fraternidad que encarga el amor recíproco, sin el cual no hay sociabilidad, ni paz, ni progreso, ni bienandanza duradera para el individuo y para la sociedad.

BOLETIN.

El Congreso Constitucional ha aprobado con algunas modificaciones, el Contrato Duran-Schutt, "para la canalización de las lagunas situadas en la costa del Atlántico y construcción de un ferrocarril que ligue el canal expresado con la vía férrea del Norte."

Un contrato tan importante para los intereses del país no podía menos que llamar la atención de todos los amantes del progreso. El inaugura, si se realiza, una nueva era de adelanto para Costa-Rica, por que habilita regiones feracísimas que encierran riquezas innúmeras, y que serán emporio de brillante porvenir.

Según el informe presentado por el Gobernador de la Comarca de Limón en marzo ppdo, aquellas regiones, hasta hoy desconocidas, poseen un clima sano, abundantísima pesca, coteles en gran número, y las montañas son en gran parte de inmensa utilidad por el hule que de ellas se puede extraer, y que ha sido hasta hoy un ramo de exportación que aumentará muy considerablemente en bien de la riqueza nacional.

Existen además las poblaciones de Parismina y Tortuguero que, sin duda, se ensancharán ex-

traordinariamente, puesto que poseen para ello elementos envidiables. Los rios que llevan aquellos nombres "están cubiertos de inmensos montes de coteles de palma real y de palma de yollillo." "Sus aguas uniéndose á las del mar, inundan de tortuga la costa."

Según esto, el Sr. Schutt tendrá en su mano los elementos necesarios para la ejecución de la obra, y el Gobierno merece una vez más aplausos y parabienes de la nación porque sin comprometer sus intereses ese contrato le brinda un grandísimo beneficio.

Un amigo nuestro nos ha ofrecido una crónica del Concierto verificado antenoche á beneficio de los enfermos del Hospicio de Incurables. Por publicar esa crónica, que será extensa, en un solo número, y no habiendo sido posible hacerlo en el de hoy, la reservamos para mañana.

En la Exposición de Nueva Orleans se exhibieron vistas fotográficas de siete pies de largo y cinco de ancho. Representaban edificios públicos y fueron hechas por orden del Gobierno de los Estados Unidos. Estas son las vistas fotográficas más grandes que se conocen.

El Dr. Gruselbache, profesor de clínica en la Universidad de Upsal (Suecia), ha consagrado mucho tiempo para perfeccionar la manera de congelar á una persona viva manteniéndola en este estado por un intervalo de dos ó tres años.

Anuncia que *helará* á un individuo que quiera someterse al experimento después de haberlo adormecido previamente y quitándole toda apariencia de vida; comprometiéndose á devolverle á su primitivo estado, sin detrimento alguno moral ni físico.

Observaciones Meteorológicas practicadas en la ciudad de San José.

Mes de Setiembre de 1885.

Termómetro Farenheit.

Term. med. de las 6 a. m. hasta las 6 p. m.	70.36
Día más caliente el 9	74.7
" " frío el 23	68.7
Temperatura más baja	61.
" " alta	83.
Temperatura en el presente año.	70.88.

Lluvias en 25 días.

Cantidad de lluvia, 13.15.

Oficina del Ing.

Juan J. de Jongh.

CABLEGRAMAS.

IQUIQUE (PERU.)

Setiembre 29.—Aquí hubo anoche un gran incendio que comenzó en la plaza principal. Los daños se estiman en dos millones de pesos. Muy pocas casas comerciales se escaparon, pues quedó destruido el barrio más importante de la ciudad. Las oficinas del Gobierno y los edificios del lado del mar no sufrieron deterioro.

LIMA (PERU.)

Setiembre 29.—Las transacciones en el puerto del Callao, continúan en gran decadencia. La estadística del último mes indica una gran disminución en el tráfico.

MÉXICO.

Setiembre 29.—Las lluvias torrenciales continúan en todo el Sur de la República y el ferrocarril nacional ha sufrido seriamente entre Zelaya y San Miguel. En el ferrocarril central hay siete cuadrillas de trabajadores con un total de mil ochocientos hombres, todos empleados en hacer las reparaciones más urgentes, con la rapidez que las lluvias lo permiten. Mr. Kenseil, Superintendente General, dirige el trabajo de reparaciones, que se intenta sea de carácter permanente. Se calcula que este trabajo costará de cincuenta á setenta y cinco mil pesos. Probablemente será necesario colocar nuevos rieles entre Narcala y Zelaya. Como 25 k. de rieles y un puente de hierro fueron arrastrados por las aguas. "La Estrella de las dos Repúblicas" dice que con tal que no continúen las lluvias, los trenes pueden continuar corriendo desde el miércoles ó jueves en adelante. No se han recibido las Malas de los EE. UU. El mismo periódico dice también que ha habido igualmente accidentes á una distancia de 204 k. de San Juan del Río. Los lagos que inundan todo el país impiden el tráfico por completo. Hasta ahora se han notado daños considerables en una extensión de 900 pies y hasta que las lluvias desaparezcan no puede saberse á punto fijo la extensión de los daños.

Se dice que el Presidente de la República perdonará á los presos políticos.

Correspondencia del Diario

Cartas Europeas.

La próxima legislatura francesa, Clemenceau, Ferry ó Ribot.—El Czar, emperador del Asia.—Su Alteza Real el príncipe mendigo.

París, 1º de agosto de 1885.

Francia, dicen los partidarios de la extensión colonial, es la única potencia europea que pueda hacer jaque á Inglaterra en los mares; si se elimina la marina de guerra francesa, la preponderancia de la británica es incontrastable. Pero, sin colonias no hay, no puede haber marina de guerra y de

aquí la necesidad de buscarlas. Así lo han comprendido Italia y Alemania, que andan también en busca de una colonia, como Jerónimo Paturot andaba en busca de una posición social, esto es, con pocas esperanzas de hallarla, porque los ingleses les han tomado la delantera y se han adueñado ya, con la sola excepción del Istmo de Panamá, de los puntos estratégicos y posiciones más importantes de la tierra.

Francia, contestan los adversarios de las aventuras coloniales, no es un país colonizador, porque la acción de colonizar, como la de comerciar presuponen la superabundancia de un artículo—hombres ó mercancías—que se exporta, y el francés no sólo es el menos prolífico de todos los pueblos, sino también el menos dispuesto á emigrar. Poseedor de una tierra fértil, llana, que riegan ríos caudalosos en todas direcciones y con un clima sano y benigno—causas de la envidia y ojeriza que les tienen los pueblos convecinos—el francés no se expatria sino en la última extremidad, y cuando lo hace es siempre con la intención de regresar á su tierra tan luego como haya ganado un capital, siquiera sea modesto, con cuya renta pueda subsistir. El ejemplo del Canadá, la Florida, la Luciana y aun de la misma Argelia, está probando que el francés ó no sabe colonizar, ó no puede conservar sus colonias.

Y unos y otros tienen razón, pues todo depende del punto de vista en que uno se coloque: los primeros tienen aun fé en el genio de la raza y esperan en ella; los segundos, apellidan prudencia al egoísmo y satisfechos del presente dicen con el Rey cínico "después de mí, el diluvio." Sólo que esta vez el diluvio no será una revolución y el degüello de un Rey, sino el aniquilamiento de la nación francesa. ¡Y lo habrá merecido! porque la causa madre de la decadencia francesa se halla en esta palabra: el *infanticidio*, que es el crimen más imperdonable y el más frecuente en Francia, crimen de que son reos todas las clases sociales y que se comete por donde quiera en tierra francesa, antes del parto, en el parto y después del parto. . . . Si la ley no logra cortar el mal, y Dios sabe si esto no es posible, el francés vendrá á ser el griego ó el polaco del porvenir, esto es, un pueblo sin patria y; lo que es peor, sin esperanzas!

* *

Parece indudable que las minorías monarquistas serán poco menos que insignificantes en la próxima cámara francesa y que la mayoría republicana se compondrá en ella de tres grandes grupos: el que encabezan M. N. Ribot y Leon Say ó republicanos conservadores, á la derecha: el de M. Julio Ferry con los oportunistas, en el centro, y el de M. Clemenceau, jefe de los radicales á la izquierda. De modo que el centro había dado un paso muy grande hacia la izquierda. Por ahora, la estrella que se levanta con más brillo en el firmamento republicano es la de M. Clemenceau. El *leader* del redicalismo había dado hasta ahora la medida de sus fuerzas como demoleedor de ministerios, pero no como autor ó

auxiliador de ellos. Desde el advenimiento del Ministerio Brisson, se ha efectuado un cambio de frente en su actitud y el discurso que ha pronunciado últimamente en Burdeos, lo ha revelado como hombre de gobierno. El otro hombre de estado que vive afirmando su personalidad con bastante energía, aunque en sentido opuesto á M. Clemenceau, es M. Ribot. Si aquel representa las nuevas capas sociales y las aspiraciones de la vanguardia republicana, éste es el portandarte de la porción más rica y prudente del partido republicano. El tercero en discordia, que oscila entre estos dos y que, cualesquiera que hayan sido sus errores, es después de todo el único hombre estado francés de los últimos años que ha tenido un programa, bueno ó malo, y lo ha llevado á cabo es M. Julio Ferry, personaje nada simpático, pero á quien no se le puede negar ni habilidad ni influencia. Uno de estos tres será el sucesor de M. Brisson en la Presidencia del consejo de Ministros.

* *

Si D. Alfonso no se corona Emperador de España, lo que es el Czar de Rusia si parece dispuesto á coronarse Emperador del Asia... Qué haya de ganar con este nuevo título, no es fácil decirlo, si no es como lujo para sus tarjetas que es el secreto de muchas tonterías que se hacen hoy en el mundo. Un D. Fulano de Tal que es un D. Nadie, cree que viene á ser algo con poner en su tarjeta "Marqués de Casa-Fulano"; pero el Czar de Rusia, un autócrata que es Rey y Papa, Amo y Señor absoluto de millones de siervos, ¿qué necesidad tiene de agregarse un título que no deja de ser falso, al menos mientras la Reina Victoria sea Emperatriz de la India y el Hijo del Cielo, emperador de China, esto es, de la mitad del Asia?... El Rey de Persia es, después de todo, el que menos se para en pelos, pues con llamarse *Schah*, esto es, Rey de Reyes, le ha tapado la boca á todos y no necesita más.

Felizmente, en América... pero ¿quién me mete á buscarle tres pies al gato?

* *

Los coburgos son más positivos. Los coburgos (con c minúscula) son un género de mamíferos aun no bien clasificado en la Historia Natural. Buenos mozos, bastante bien conformados, de muy escasa inteligencia y ninguna aptitud para el trabajo, sin profesión alguna y pobres como Job, tienen, sin embargo, el don de vivir bien y de hacer creer que son ricos, gracias al mimetismo. La sabia naturaleza protege de esa manera la vida de los coburgos!

Es el mimetismo una arma ofensiva y defensiva. Gracias á él el oso blanco se confunde á lo lejos con la nieve del polo y puede sorprender su presa sin que ésta advierta su llegada; gracias á él la liebre montaraz escapa á su enemigo confundido con la espesura del bosque; y gracias á él puede un coburgo sacarle el cuerpo á la lucha por la existencia y casarse con al-

guna muchacha, fea ó bonita, (esto es secundario), pero rica, muy rica.

Sin duda fué el príncipe-consorte, Alberto de Coburgo, que se considera como el tipo más acabado del género, el que ha dado su nombre á la caterva de los coburgos; pero es lo cierto que esta profesión se ha generalizado mucho en el día. La ambición de todo hijo de familia desheredado, por poco buen mozo que sea, es aspirar al título de coburgo y gracias á esta noble ambición, no hay solterona por fea que sea, si tiene con que pagarse su coburgo, que se quede para vestir santos.

Los ingleses, con todo, no han encontrado muy de su gusto el matrimonio de la princesa Beatriz, la hija menor de la Reina Victoria, y parece que llaman al real yerno, S. A. R. el Príncipe Mendigo. Cierto es que el príncipe Enrique de Batemberg, alemán como el Príncipe-consorte, no tiene más de £ 60 de renta anual, lo que, según ellos, no le permite vivir con gran prodigalidad; pero ser pobre no es un crimen y una vez casado ya dejará de ser mendigo, como que los mismos ingleses la habrán de servir una buena renta, y le quitarán el sombrero cada vez que saiga á la calle.

Admito que los ingleses refunfunen; pero que la princesa Victoria, la futura Emperatriz de Alemania, patria de los coburgos, se haya opuesto con tanta energía á este matrimonio, es lo que no puedo comprender. ¿Que diablos! D^a Beatricita no había de quedarse eternamente de tía, y para eso creó Dios los mendigos de dotes! Qué sería de las solteronas ricas sin ellos? qué de las feas si ya no hay conventos? y luego, y un coburgo más, ¿qué importa al mundo?

F. MERIDÉS.

REMITIDOS.

SUELTO.

La ingratitud es el defecto más abominable en el hombre.

El ingrato, con su corazón corrompido, es peor que un reptil venenoso ante la sociedad y llega á adquirir un vicio, vicio horrible que la misma sociedad lo mira con los colores más sombríos y negros. El ingrato no recuerda favores, no recuerda beneficios, y no se le da un ardite en hacer perecer á su bienhechor si lo viesé en grave peligro pudiendo salvarlo.

Así es que el niño que desde sus primeros años no haya tenido en sus manos esos ejemplos que se suelen encontrar en los libros de educación y que tratan de corregir á los malintencionados ingratos, necesaria é inevitablemente tiene que ser ante la sociedad un monstruo.

Los irracionales mismos nos dan constantemente ejemplos de gratitud para que los imitemos: el elefante, el caballo y el perro son buenos testigos de ello.

Supongamos un breve caso á este intento: un sugeto se dedicó exclusivamente, en un pueblo, á la curación tanto de personas menesterosas como

de pudientes, y después de continuos afanes por el restablecimiento de la salud, por las malas noches y aun por la generosidad de suministrar á sus enfermos medicinas de su propio peculio, una vez que se hallan buenos y sanos, al pasar le vuelven la espalda temerosos de que se les cobre una cuenta que no será cubierta. ¿No es una solemne ingratitud de los que así proceden?—Y qué diremos de la primera autoridad de un pueblo que después de haberlo curado lo mismo que á su señora é hijos, da en pago por toda recompensa influir para que se le prohíba curar, imponiéndole \$ 100-00 de multa? ¿Será este procedimiento de gente sensata y agradecida? De ninguna; la gente sensata y de educación no obra de ese modo.—Jamás. ¿Calcularía la *primeru autoridad* que tarde ó temprano tendría que ocupar á aquel que tanto lo sirvió y á quien pagó tan mal?—¿Que sucederá entonces? Entonces..... aunque en su corazón abrigue ó de cabida á la ingratitud, tendrá que sucumbir ante la *Miseria*.

Esparta, setiembre 30 de 1885.

DESIDERIO SOLIS.

Vease la ley.

Nº 5.

"José M^a Montealegre, Presidente Provisorio de la República de Costa-Rica.

"Para evitar las dificultades que pudiera presentar el que los ministros y cónsules de otras naciones, acreditados en esta República, ejerzan de parte de ella destinos públicos, en uso de mis amplias facultades, Decreto:

Art. único.—Ningún ministro ó cónsul de otra nación acreditada en ésta, podrá ser ni continuar siendo funcionario público de Costa-Rica, en cualquiera de las acepciones del artº 343, parte 2ª del Código General."...

Esta resolución la autoriza el Gobierno, representado al efecto por JOSE M^a MONTEALEGRE y JULIÁN VOLIO, fundados en los inalterables principios de la ciencia "Derecho Público Internacional.

UNO DE TANTOS.

Los desórdenes de Aserrí.

Es imposible que Aserrí pueda haber adelantado propiamente dicho, cuando por su desgracia tiene á la cabeza un sugeto que con su conducta trasforma por completo las aspiraciones y buenos deseos de los hombres honrados y amigos del orden.

Es verdad que no hay que lamentar en esta población algunos delitos graves, debido á la buena índole de sus habitantes, por mientras se encuentre gobernado por el actual Jefe Político, lejos de moralizarse camina velozmente hacia la más execrable desmoralización.

En Aserrí, por desgracia, todo pasa desapercibido: cometense los abusos que que se quieren, nadie dice ni una palabra, los hombres de orden lamentan la desgracia del pueblo, pero no tienen ánimo para alegar sus derechos, porque

excitan sobre sí mismos la odiosidad del Jefe Político y entonces viene sobre ellos un cúmulo de males que sería prolijo enumerar.

Bueno es que el público ilustrado se imponga un poquito siquiera de lo que pasa por Aserrí con el Jefe Político:—Este buen sugeto bastante conocido por su desgracia en la capital, no puede ser Jefe Político por que no reúne las cualidades necesarias para desempeñar ni manejar la oficina.

Muchas cositas podríamos citar aun haciendo ver, cómo el Jefe Político de Aserrí es enteramente incapaz de gobernar esta población, que como inculta todavía necesita otro hombre de orden, de mejores ideas y de buena conducta. Confiamos en que el Supremo Gobierno, en su bello ideal, que con tanto tino y tan acertado criterio se ha propuesto mejorar en todo sentido la condición de los pueblos; no olvidará el de Aserrí y presto remediará los males que le aquejan ¡Ojalá no nos véamos en la necesidad de indicar mejor al sugeto á que nos referimos y de hacerle aparecer al público con su vida y milagros que le caracterizan.

Aserrí octubre 1º de 1885.

UN VECINO QUE HABLA POR LOS QUE CALLAN.

ANUNCIOS.

AVISO

El Lic don A. Venegas queda encargado para todo asunto que deje pendiente en esta República.

A. Maison.

Vendemos

una partida de arroz en granza,

Al peso ó por fanega.

H^{to}. TOURNON & C^o.

15 v. 7

La Colorada.

Compra y vende cápsulas.—Revólveres, varios tamaños.—Turros vacíos para pólvora.—Papel de paja amarillo.—Alambre para cercas, cuatro pías.—Dibujos de marcar para escuelas. Y varios otros artículos.

San José, Setiembre 1º de 1885.

12 v. 9

FRANCIA Y ESPAÑA

CONTRA ALEMANIA.

La finca conocida con el nombre "Jaboncillos" de la pertenencia del Gral. D. Máximo Blanco, se vende en lotes. Admite división cómoda desde partes de 4 manzanas hasta diez y más—Muchas leñas.—Distancia corta. Ocurran á don Laureano Echandi ó á

13

Cervulo Quirós

AVISO

Martillo,

el viernes á las 7 p. m. y el sábado todo el día.

Pieza n.º 29, esquina Sudeste del Mercado.

Echeverría & Castro.

2 v. 2

Se Solicita

En alquiler un cuarto mueblado para un joven decente.

Informes por escrito en esta oficina á Pablo.

2 v. 2

FERROCARRIL

EN CONSTRUCCIÓN.

Construimos por contrato cualquier obra de albañilería que se ofrezca, con sujeción al orden de arquitectura que se nos ordene, respondiendo de su estabilidad.

Entenderse con los infraescritos, en la vinatería de la plaza de la Merced.

San José, junio 25 de 1885.

Carlos Parini y Martin Parini

30 v. 30

BARBERIA

DE

"Los Tres Amigos"

A este bien conocido establecimiento han llegado para la venta los artículos siguientes:

Cepillos para que las señoras se quiten los polvos. Albums de fantasía para retratos. Polvos y extractos de opoponax. Cuellos y puños. Aceite y esencia de oriza. Agua de quina y Crema de oriza. Navajas muy finas. Asentadores y piedras de asentar. Paños de mano de mota y un gran surtido de cobartas de todas clases.

6 v. 6.

Se vende

En condiciones muy favorables, se ofrece en venta el Lote de primer orden n.º 41 en la línea del Ferrocarril del Norte. Consta de 282 manzanas de las cuales hay 30 poco más ó menos, sembradas de plátano y principiarán á producir las primeras 10 manzanas entre marzo y abril del año próximo.

Se admiten propuestas con parte al contado y parte á plazos.

Entenderse con

LUJAN & MATA,

3 v. 1

BOTULOS

CON LETRAS CALADAS EN MADERA,

planchas de zinc ó hierro para

MARCAR SACOS

Y toda clase de calados en madera, como para esquínos de sala, cóncavas etc, etc.

Frente al Hotel Víctor.

EMILIANO PADILLA.

PIANOS TOLEDO

CONSTRUIDOS EXPRESAMENTE PARA LOS PAISES
HISPANO-AMERICANOS.

Oficinas, 134 East 24th Street, New York.

Es un hecho incontrovertible, del cual han dado constantes testimonios los más afamados pianistas tales como Listz, Thalberg, Rubinstein, Gottschalk, Marmontel y otros, que **los Pianos Americanos son los mejores del Mundo**, tanto por sus potentes y sonoras voces, cuanto por su extraordinaria duración. Sin embargo de esto, dichos pianos son apenas conocidos en las Antillas á América del Sur, en cuyos países se introducen solamente (con raras excepciones) Pianos Franceses y Alemanes; ¿Y cual es la verdadera causa de esto? Vamos y explicarla.

Hace muchos años que Francia y Alemania producen muchos más Pianos de los que necesitan para su consumo interior, y de aquí que hayan tratado de dar salida á estos productos de su industria en otros países, valiéndose para realizar su propósito, de constantes anuncios y de hacerse mútua competencia en los precios. En los Estados Unidos, por el contrario, se han vendido para el consumo interior, sin gran esfuerzo hasta hace poco tiempo, todos los pianos que el país podía producir y por lo tanto los fabricantes no tenían necesidad de anunciarlos mucho en el extranjero, ni de rebajar los precios, puesto que aquí, por las leyes esencialmente proteccionistas que rijen, no podían temer la competencia de los fabricantes europeos.

Tal es el verdadero y único inconveniente que han tenido hasta ahora los señores profesores y aficionados de los países Hispano-Americanos para adquirir los notables Pianos construidos en este país, inconveniente que vienen á obviar por completo los magníficos **Pianos Toledo**, por la extremada baratura de sus precios.

12

ESTABLECIDOS EN 1855.

H. GRIESELICH & Co,

EMBARCADORES, COMERCIANTES, Y COMISIONISTAS EN GENERAL.

WEAVERS HALL—WOOL EXCHANGE,

22, BASINGHALL STREET, LONDON, E. C.

Por el 2½ o/o de comisión ejecutan pedidos de toda clase de mercaderías, para lo cual se entienden con cualquier fabricante especial, agente comisionado ó representante y venden productos coloniales al 1 o/o de comisión.

Los señores *Griesselich & Co* tienen la ventaja de no mantener costosas sucursales en las colonias, y ofrecen su experiencia de veinticinco años á todos los comerciantes, importadores, dueños de tiendas, etc., para la importación directa del actual fabricante de cualquiera clase de mercaderías en cantidades grandes ó pequeñas, por el 2½ o/o de comisión sobre el costo neto, sujetándose á los arreglos de fianza acostumbrados; es decir: remesa de fondos junto con el pedido, ya sea en un crédito de banco y negociación de letra por medio de un banco en Londres, al presentar todos los comprobantes de haberse efectuado el embarque, ó si no, pagando por medio de amigos en Europa.

A los compradores que visiten á Inglaterra ó al continente los presentarán á los actuales fabricantes ó surtidores.

Tiene facilidades para conseguir lotes de mercaderías (Draperly job lines) al concluir cada estación á precios muy inferiores á su costo.

Reciben en pago consignaciones de productos coloniales, ó adelantan fondos sobre éstos. Véase el "H. G. & Co's Periodical produce Report."

Puede recomendarlos el "London Westminster Bank" (Lothbury, London,) ó cualquiera de los bancos coloniales.

Remiten, si se solicita, la "Lista de precios corrientes de Griesselich & Co (importers and Shippers Guide,) con cien páginas; lo mismo que la de cualquier fabricante particular. La lista de precios se envía, á solicitud, libre de franqueo.

Dirección Telegráfica.

GRIESELICH, LONDON

CONSIGNACIONES.

A los comerciantes que les convenga recibir mercaderías para vender en comisión se les avisa que los señores H. G. & Co tienen continuamente oportunidad de recomendar á los fabricantes este género de negocio, siempre que se les haga el adelanto de costumbre.

Los señores H. G. & Co hacen arreglos especiales con los comerciantes que están en posición propia para recomendarles negociaciones.

VENDO

Arpillas al precio de fábrica, y en alquiler una casa situada en un buen punto de esta ciudad, para una familia pequeña.

Ceferino A. Cañizales.

7 v. 1

Se solicita

Informes por escrito en esta oficina.

6 v. 3

A los hacendados

Tenemos de venta semillas de zacate de guinea, ajengibrillo y pie de paloma.

San José, 17 de agosto de 1885.

Castro & Iglesias.

15 v. 15

AVISO.

Las patentes de Botica para el próximo trimestre de Octubre á Diciembre están ya listas en nuestra oficina.

Echeverría & Castro.

5-v-5

En venta

Un diccionario de la lengua castellana. Los siete Tratados de Montalvo y varias otras obras.

Precios sumamente baratos. En esta oficina se darán informes.

6 v. 6

Fernández y Tristán

EN LIQUIDACIÓN

y Mauro Fernández,

han trasladado sus oficinas á la calle de Goicoechea, n.º 3 Sur.

San José, setiembre 24 de 1885

3 v. 3.

AZUCAR DEL DESCANSO

D. T.

Participamos que en nuestra oficina se ha establecido el depósito para la venta por mayor del azúcar fabricado en la hacienda de D. Demetrio Tinoco.

Llamamos la atención á los consumidores sobre la calidad y precio del azúcar, que consideramos el mejor y el más barato.

San José, 17 de enero de 1885.

LUJAN & MATA.

"Al Publico"

El Sr. don Luis E. López de Nicaragua ha usado de mi firma para atacar en el bisemanal "El Porvenir" de Managua, al señor don M. Gavarrete.

Me extrañan la poca dignidad y la avilantez del señor López, y no puedo menos que echarle en cara ese crimen, esa torpeza, ó como él quiera llamarle

Como no soy el autor de esos artículos me veo precisado á ponerlo en conocimiento de mis amigos de Nicaragua.

De hoy en adelante seguiré firmando

FRANCISCO GIL MAYORGA.

San José, Setiembre 12 de 1885.

Imp. de José Canallas, Plaza Principal, 30